

RESOLUCIÓN de 28 de febrero de 2019, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, por la que se hace público el resultado del sorteo para dirimir los empates en el proceso de admisión de las escuelas infantiles para cursar el primer ciclo de educación infantil en Castilla y León, durante el año académico 2019-2020.

La admisión a las escuelas infantiles para cursar el primer ciclo de educación infantil está regulada por la Orden/EDU/137/2012, de 15 de marzo, por la que se regula el proceso de admisión en las escuelas infantiles para cursar el primer ciclo de educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.

El artículo 10.4 de la citada orden señala que en caso de empate entre la puntuación de varias solicitudes, si éste se mantuviese tras aplicar los criterios previstos para ello, la adjudicación de plaza se resolverá mediante el orden alfabético de los apellidos del alumnado afectado, de acuerdo con el resultado del sorteo público que la Dirección General de Política Educativa Escolar celebrará con el fin de determinar la combinación de la primera y segunda letra del primer apellido y la primera y segunda letra del segundo apellido a partir de las cuales se iniciará dicho orden alfabético.

De acuerdo con lo anterior, la Resolución de 7 de febrero de 2019, de la Dirección General de Política Educativa Escolar, por la que se anuncia la celebración del sorteo público para dirimir los empates en el proceso de admisión de las escuelas infantiles para cursar el primer ciclo de educación infantil en Castilla y León, resolvió celebrar dicho sorteo el día 28 de febrero de 2019, a las 10:00 horas, en la sala de reuniones de la Dirección General de Política Educativa Escolar, sita en la Avenida Reyes Católicos número 2, de Valladolid.

Así, celebrado dicho sorteo a las 10:00 horas del día de hoy, y siguiendo el procedimiento previsto,

RESUELVO

Hacer público el resultado del sorteo para dirimir los empates en el proceso de admisión del alumnado a las escuelas infantiles para cursar el primer ciclo de educación infantil durante el curso 2019-2020 en la Comunidad de Castilla y León, siendo "R" la letra que determina la primera letra del primer apellido, "Q" la letra que determina la segunda letra del primer apellido, "H" la letra que determina la primera letra del segundo apellido y "V" la letra que determina la segunda letra del segundo apellido.

El resultado del sorteo se publicará en el Portal de Educación, en la siguiente dirección: <https://www.educa.jcyl.es/es/admision/admision-escuelas-infantiles-cursar-primer-ciclo-educacion>

Valladolid, 28 de febrero de 2019.

El Director General de Política Educativa Escolar



Fdo.: Ángel Miguel Vega Santos